

Facultad de Ciencias



En la ciudad de Córdoba, siendo las 12.30 horas del día 3 de marzo de 2020, se reúne la Junta de la Facultad de Ciencias en la Sala Jacobo Cárdenas, con la asistencia de los miembros que a continuación se relacionan:

Felipa María Bautista Rubio, Álvaro Caballero Amores, Félix José Infante García-Pantaleón, Alberto Marinas Aramendía, María Teresa Martín Romero, Carmen María Michán Doña, Conrado Moreno Vivián, Enriqueta Moyano Cañete, María del Carmen Quintero Ortega, Gregorio Gálvez Valdivieso, Lara Paloma Sáez Melero, Ana María Ruiz Sánchez, María Isabel Burón Romero, Miguel Gaju Ricart, Juan Carlos García Mauricio, Mercedes Marín Beltrán, Rut Morales Crespo, Rafael Rodríguez Ariza, María Carmen Ruiz Roldán, Manuel Silva Rodríguez, Marta Rosel Pérez Morales y María de la Paz Aguilar Caballos

(Justifican su ausencia los profesores Manuel Cruz Yusta, Luis Sánchez Granados, Juan José Giner Casares, María Teresa García Martínez, Beatriz Lozano García, M^a Ángeles Martín Santos, y la estudiante Alba Rincón Castro)

Como invitados asisten D. Manuel Sáez Cano, D^a Inés Santos Dueñas y D^a Regina Berjano Pérez, como Coordinadores de las Titulaciones de la Facultad de Ciencias, y D^a Encarnación García Cobacho como Jefa de Unidad de la Secretaría de la Facultad de Ciencias,

para tratar los puntos del orden del día que a continuación se relacionan:

Punto 1º

Aprobación, si procede, del Acta 497

La profesora Mercedes Marín hace una corrección en el punto 4º del acta presentada: donde dice la asignatura *Programación Científica* debe decir *Métodos Numéricos y Simulación*.


Se aprueba, por asentimiento, el acta 497 con la corrección indicada.

Punto 2º

Informe de la Sra. Decana

La Sra. Decana comienza informando sobre la aprobación, en Consejo de Gobierno de 27 de febrero, del nuevo *Reglamento de Reconocimiento de las Actividades Docentes, de Investigación y de Gestión del Profesorado de la Universidad de Córdoba*. La principal novedad que nos afecta es que las asignaturas con menos de 10 alumnos durante dos años consecutivos no computan para petición de profesorado. Se dijo en Consejo de Gobierno que este punto lo habían negociado las universidades con la Junta de Andalucía. Los decanos y directores dejaron constancia de que esta modificación iba a dificultar la marcha de los títulos, ya que el Reglamento de Régimen Académico dicta que han de ofertarse todas las optativas, lo que parece contradecir al nuevo reglamento aprobado. Además, en el nuevo reglamento no se contemplan descuentos para el PDI participante en el Plan de Acción Tutorial (PATU), aunque sí para los estudiantes. A este respecto se alegó que no se descuentan porque es un plan que no funciona, aunque en la Facultad de Ciencias se está haciendo un gran esfuerzo para que funcione, entre otros motivos porque en las propuestas de mejora de los informes

de seguimiento de nuestros títulos se nos insiste en que trabajemos por mejorar este aspecto docente. El reglamento presentado se aprobó tal cual, sin ninguna modificación.



La Sra. Decana continua informando sobre la programación anual de asignaturas optativas, tal y como dictamina el artículo 53 del Reglamento de Régimen Académico. La Facultad de Ciencias no ha ofertado dos asignaturas: *Radiaciones ionizantes* y *Gestión y Conservación de la Flora y Vegetación*, ambas del Grado de CCAA. En el día de ayer nos pidieron, desde el Vicerrectorado de Ordenación Académica y Competitividad, una justificación de por qué no se han ofertado. La Vicedecana de Planificación y Coordinación Académica Carmen Ruiz ha hablado con los directores de los departamentos responsables para que nos remitan esa justificación. Las causas son la baja demanda y la falta de profesorado, respectivamente. El Departamento de Botánica, Ecología y Fisiología Vegetal está valorando la posibilidad de ofertar *Gestión y Conservación de la Flora y Vegetación* a partir del curso siguiente. La Junta de Facultad se reafirma en la oferta de optatividad aprobada el pasado 30 de enero (JF497), y remitirá las justificaciones que nos han sido requeridas.

En la JF497 se trató la posibilidad de solicitar el factor de corrección 1.3 en el número de créditos para las asignaturas que cumplieran los requisitos. El nuevo *Reglamento de Reconocimiento de las Actividades Docentes, de Investigación y de Gestión del Profesorado de la Universidad de Córdoba*, en su artículo 4, contempla un factor multiplicador de 1.15 para las asignaturas con un número de alumnos entre 98 y 117, aplicable ya para este curso. La Facultad está rehaciendo los números y se enviarán al Rectorado. A este respecto, la Vicedecana Carmen Ruiz envió un correo a los directores de departamento preguntando si querían que se aplicase este factor a sus asignaturas, y sólo dos han contestado. En cualquier caso, y tras la modificación del reglamento, se volverá a consultar a los departamentos.


La Sra. Decana continúa informando sobre otros asuntos. Ya han empezado a celebrarse las actividades conmemorativas del XXV Aniversario de las Titulaciones de Ciencias Ambientales y Física. El pasado 22 de febrero la Facultad organizó una plantación junto a la presa del Embalse de San Rafael de Navallana, en la que participaron alrededor de 80 personas entre PDI, PAS, estudiantes y autoridades. La Sra. Decana desea expresar su más sincero agradecimiento a las instituciones que han colaborado: UCO, Ayuntamiento de Córdoba, Junta de Andalucía y Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, y muy especialmente a Rafael Blázquez, director del Aula de la Naturaleza del IMGEMA, y al personal del SEPA y del Aula de Sostenibilidad de la UCO. Dado que quedaron árboles por plantar, la actividad se va a repetir el 7 de marzo.

El pasado 24 de febrero se celebró la Fase Local de la Olimpiada de Física, en la que participaron un total de 80 alumnos, mientras que el 5 de marzo tendrá lugar la de Química. Además, en el día de hoy está tendiendo lugar la 2ª Jornada del Plan de Orientación Laboral, en la que hay 215 alumnos inscritos. Estas jornadas están teniendo una gran aceptación, como pone de manifiesto el número de inscritos: 210 en la 1ª jornada y 190 en la 3ª.

Finalmente, la Sra. Decana desea expresar su pésame a Juan José Aguilar Gavilán, así como a toda su familia, por el reciente fallecimiento de su hermano el profesor Enrique Aguilar.

Punto 3º

Aprobación de la oferta de plazas de nuevo ingreso para el curso 2020/2021 en los Grados de la Facultad de Ciencias



La Sra. Secretaria Académica Marta Pérez expone la oferta de plazas de nuevo ingreso para el curso 2020/21. Se propone ofertar 150 plazas para el Grado de Biología, 50 plazas para el Grado de Bioquímica, 80 plazas para el Grado de Ciencias Ambientales, 80 plazas para el Grado de Física y 80 plazas para el Grado de Química.

Se aprueba, por asentimiento, la oferta de plazas de nuevo ingreso para el curso 2020/2021 en los Grados de la Facultad de Ciencias.

Punto 4º

Aprobación, si procede, de la composición de las Comisiones de Planes de Estudio de los Grados de la Facultad de Ciencias

La Sra. Decana explica que se ha hecho una petición a los departamentos para que propongan a dos profesores representantes para cada uno de los grados donde impartan docencia. Se considerarán miembros de la comisión aquellos profesores de departamentos que sean responsables de asignaturas básicas y obligatorias, y como invitados aquéllos representantes de departamentos que sólo tengan asignaturas optativas en el grado correspondiente.

De las propuestas recibidas, hay varios profesores sustitutos interinos y un profesor asociado, cuya propuesta está justificada ya que lleva muchos años impartiendo docencia. Los PSI, en cambio, suelen ser profesores con poca experiencia, y en algunos casos una figura transitoria. La Decana opina que sería deseable que las comisiones de Planes de Estudio estuvieran formadas por profesores con amplia experiencia en el grado. Por otro lado, los investigadores Ramón y Cajal que han propuesto los departamentos tienen una amplia trayectoria y van a ser profesores titulares en breve. Nuestro reglamento no dice nada al respecto, pero la Decana desea dejar constancia sobre este hecho.

La Sra. Decana informa que se convocará a un profesor por área para la comisión, de forma que haya un titular y un suplente por área. Además, los coordinadores de las titulaciones serán los secretarios de la comisión correspondiente, mientras que la presidenta será la Sra. Decana, que podrá delegar en un Vicedecano.

El profesor Félix Infante pregunta si el departamento puede especificar quién propone como titular y como suplente, a lo que la Sra. Decana responde que sí.

Se aprueba, por asentimiento, la composición de las Comisiones de Planes de Estudio de los Grados de la Facultad de Ciencias.

Punto 5º

Aprobación, si procede, de varios cambios en la PAOE

La Vicedecana Carmen Ruiz informa de que en una Junta de Facultad anterior se aprobó la solicitud de un cambio en PAOE para la asignatura *Bioquímica* del Grado de Química para eliminar los 6GP que tenía, de forma que quedaría con 1 GG y 3 GM. Sin embargo, el rectorado nos comunica que

esta asignatura se queda con 3 GM y 3 GP. Esto es un cambio técnico que no afecta realmente a la docencia de la asignatura.

A principios de febrero hubo una reunión en el Rectorado para tratar la PAOE, y la Decana expuso el problema planteado con la asignatura *Ecofisiología Vegetal* para el 2º cuatrimestre del curso 2019/20. Se nos dijo que lo iban a estudiar, pero hasta el día de hoy no nos han dicho nada, a pesar de nuestra insistencia.

La profesora Mercedes Marín informa de que el área de Análisis Matemático había solicitado un cambio para la asignatura *Métodos Numéricos y Simulación* para el curso 2020/21, por la falta de profesorado, pidiendo pasar de 2 GM a 3 GM. Solicita igualmente que en las asignaturas que tengan clases de GM en aula de informática, se permita aumentar el número de GM para que los alumnos quepan en el aula y se pueda impartir la docencia con normalidad. Se aprueban, por asentimiento, los cambios en la PAOE propuestos.

Punto 6º

Aprobación, si procede, de cursos FPU de la Facultad de Ciencias para el 2º cuatrimestre

La Sra. Decana explica que el curso FPU *Curso de profundización en sostenibilización curricular: aplicación a la docencia en las titulaciones de Ciencias* está relacionado con la jornada impartida el pasado noviembre para PDI y estudiantes sobre la Agenda 2030 y ODS. Estará impartido por PDI y PAS de la UCO y dos profesoras de la Universidad de Valencia, y se celebrará el 2 y 3 de julio. Por otro lado, la Sra. Decana informa que dos de los cursos FPU aprobados por la Junta de Facultad en diciembre, sobre Excel y SPSS, no se han ofertado aún puesto que no entraron en plazo a la Comisión de Formación Permanente por un problema técnico. Las nuevas fechas de celebración serán entre el 17 y 29 de junio para el curso *Análisis estadístico con SPSS*, y entre el 1 y 12 de junio para el curso *Excel: operativa práctica y uso avanzado de tablas dinámicas, SOLVER y paquete estadístico*.

Se aprueba, por asentimiento, el curso FPU *Curso de profundización en sostenibilización curricular: aplicación a la docencia en las titulaciones de Ciencias* de la Facultad de Ciencias.

Punto 7º

Aprobación, si procede, del número de profesores por departamento para constituir los tribunales de Trabajo Fin de Grado para el curso 2019/20

La Sra. Decana informa que la tabla enviada para su aprobación se ha construido siguiendo el método tradicional de distribución, tal y como la Junta de Facultad acordó en su momento. Hay ligeros cambios con respecto a la tabla del curso anterior, que se deben a algunos cambios de adscripción de asignaturas a áreas.

La profesora Isabel Burón comenta que sorprende el elevado número de profesores que se requieren, y pregunta si en el curso anterior finalmente actuaron en tribunales todos los profesores. La Sra. Vicedecana Carmen Ruiz contesta que efectivamente actuaron todos los profesores propuestos por las áreas, aunque hay que puntualizar que muchos de ellos eran suplentes.

Algunos profesores comentan pequeños errores detectados en la tabla, relacionados con la suma total de profesores, y se aclara que el número de profesores por Grado es correcto y debe fallar el documento Excel al calcular el total por Departamento, lo que es fácilmente subsanable.

Se aprueba, por asentimiento, el número de profesores por departamento para constituir los tribunales de Trabajo Fin de Grado para el curso 2019/20.

Punto 8º

Aprobación, si procede, del informe sobre la solicitud del profesor D. Luis Arias de Reyna Martínez para optar a una plaza de Profesor Emérito

La Sra. Decana informa sobre el proceso de solicitud de un profesor para optar a una plaza de profesor emérito, el Vicerrectorado de Personal Docente e Investigador ha solicitado un informe al departamento y otro al centro. La Facultad ha solicitado igualmente el informe al departamento para conocer su opinión y tenerla en cuenta de cara al informe que se nos requiere. En este caso, el Departamento de Zoología ha informado favorablemente sobre la propuesta del profesor D. Luis Arias de Reyna Martínez, informe que lee textualmente a los asistentes la Sra. Decana. Como Junta de Facultad debemos pronunciarnos en el mismo sentido que el departamento, como se ha hecho en otras ocasiones. Aunque el procedimiento lo inicia el propio interesado, es la Universidad de Córdoba la que, tras los informes pertinentes, lo solicita a la DEVA.

Todos los miembros de la Junta de Facultad muestran su conformidad con la propuesta.

Se aprueba, por asentimiento, emitir un informe favorable sobre la solicitud del profesor D. Luis Arias de Reyna Martínez para optar a una plaza de Profesor Emérito.

Punto 9º

Ratificación del acuerdo de la Comisión de Reconocimientos y Transferencia sobre la actualización de los Cuadros de Reconocimientos de los Grados de la Facultad de Ciencias

La Secretaria Académica explica que los cuadros de reconocimiento enviados recogen aquellos reconocimientos aprobados con anterioridad, junto a los nuevos realizados durante el curso 2019/20, y que han sido aprobados por la Comisión de Reconocimientos y Transferencia de la Facultad de Ciencias.

Se aprueba, por asentimiento, la actualización de los Cuadros de Reconocimientos de los Grados de la Facultad de Ciencias.

Punto 10º

Ruegos y preguntas

La profesora Felipa Bautista pregunta sobre la situación de los tutores de TFG que hubo que quitar al no estar en el PDD, y si finalmente se les va a poder reconocer su labor. La Sra. Decana responde que al cambiar el reglamento de departamentos, se introdujeron también cambios en el reglamento de TFG con el fin de beneficiar a estas personas. El anterior Vicerrector de Planificación Académica y Prospectiva propuso que se introdujeran como personal externo, algo que no considera la Decana propio ya que aunque sean externos a la docencia, tienen relación con la UCO. La Facultad de Ciencias no está conforme con introducir en Sigma a estas personas como externos, pero si desde el rectorado lo hacen así, es su decisión.

La profesora Felipa Bautista insiste en que estas personas están trabajando ya en la tutorización de alumnos de TFG y que se les debería dar una solución rápida, a lo que la Sra. Decana responde que en el Decanato se están firmando informes de colaboración en la tutoría de TFG a quien los



solicita. Pregunta la profesora si Secretaría General haría certificados de reconocimientos a los tutores como personal externo. La Sra. Decana responde que sí, pero que no sabemos cuál sería el contenido del certificado. La Prof. Carmen Michán pregunta si el profesor que figura como tutor UCO mantiene todo el descuento docente, a lo que la Sra. Decana contesta que se divide entre el profesor UCO y el personal externo, por lo que esos créditos no computarían para el departamento.

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión de todo lo cual como Secretaria doy fe.

Marta Rosel Pérez Morales
Secretaria de la Facultad de Ciencias